

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

De interés de este Honorable Cuerpo la “21° Fiesta del Jinete y Reservado José Codesal”, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de febrero del corriente en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

Fundamentos

Señora Presidente:

Desde 1998, se lleva a cabo en el predio de jineteada “El Codesal”, una emotiva fiesta campera, que cada año tiene más convocatoria con más de 100 montas, y el auspicio del municipio de Esquel, a través de la Secretaría de Cultura y Educación.

El campo de Jineteadas “José Codesal” se encuentra ubicado a la vera de la ruta nacional 259 camino a Trevelin, y su ingreso está al lado del CAPEC, en el Km 17,5.

La nueva edición de dicha fiesta tradicional comenzó este sábado 23 de febrero desde las 15 horas con los espectáculos de riendas para menores y mayores, jineteadas de petisos y también una ronda de crina limpia.

El día domingo la actividad comenzó por la mañana, con las montas en categoría grupa surera. Mientras que a las 13 horas se degustó 3 vaquillonas al asador, y alrededor de las 15 se realizó el acto oficial de esta 21^o edición de la fiesta.

Para culminar el evento se realizaron las rondas de Bastos con encimera y entrega de premios. La animación estuvo a cargo de Néstor Prieto, mientras que los payadores fueron Alaín Crettón y Cristian Ibáñez.

Señora presidente, por todo lo expuesto, y en virtud de la relevancia que tiene la mencionada fiesta para mi provincia, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.